

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10552** *IMPLANTACIÓN DIGITAL, S.L.*

D.^a Maria del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 195/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Jesica García Larra y María del Mar Peña Gómez, contra Implantacion Digital, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Implantación Digital, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 13.093,88 euros de principal, más 2.618,77 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 20 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100027489-1